

Jueves, 21 de agosto de 2008

**JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.**  
CITACION JUDICIAL PARA:  
HUMBERTO PATRICIO RUEDA RODRIGUEZ

-EXTRACTO-

JUICIO: DIVORCIO No. 656-2008

C.I.

ACTORA: MARCIA YANETH ROMERO ROMERO

DEMANDADO: HUMBERTO PATRICIO RUEDA RODRIGUEZ

TRAMITE: VERBAL SUMARIO

OBJETO: Declarar disuelto el vínculo matrimonial que les une, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110, causales undécima, inciso segundo del Código Civil vigente.

CUANTIA. Indeterminada.

CASILLERO JUDICIAL Nro: 3123

DR. FAUTO VELASQUEZ

PROVIDENCIA:

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 27 de Junio del 2008, las 11:51.

VISTOS: La demanda que antecede es clara precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que declarádosela procedente se le admite a tramite Verbal Sumario.- En mérito del juramento rendido por la Actora sobre la imposibilidad de dar con el domicilio del señor HUMBERTO PATRICIO RUEDA RODRIGUEZ, se dispone citarlo por la prensa en uno de los periódicos de amplia circulación nacional, conforme lo dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, mismas que deberán ser mediante por lo menos, ocho días entre una y otra publicación.- Con la insinuación que se hace para el cargo de Curadora Ad-litem de la menor Karen Vanesa Rueda Romero, en la persona del señor Florentino Romero Guaran, díjase a uno de los señores Agentes Fiscales de lo Penal de Pichincha.- Agréguese a los autos los documentos adjuntos.- Téngase en cuenta la cuantía y el casillero judicial señalado por la comparecencia para sus futuras notificaciones.- CÍTESE y

acéptase a tramite Verbal Sumario. En consecuencia córrase traslado a la señora JOHANA EDITH LORENTY GOMEZ. Con el juramento rendido por el actor y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese a la demandada, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Quito, conforme lo prescrito en el Art. 119 del Código Civil. Para la designación de curador ad-litem, díjase al señor Agente Fiscal de lo Penal de Pichincha. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado y adjúquese los documentos acompañados.- Notifíquese.-

Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para que reciba futuras notificaciones que le correspondan dentro del perímetro Urbano de esta ciudad de Quito.- CERTIFICADO

DR. MARIO ENRIQUE YANEZ URBANO

SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello

AC/61984mg

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA

NORMA BEATRIZ PUNINA POAQUIZA

ACTOR: MARCO XAVIER CHIMBORAZO PAREDES

DEMANDADA: NORMA BEATRIZ PUNINA POAQUIZA

JUICIO DE DIVORCIO No. 12-2008-FT.

CAUSAL TERCERA DEL ART. 110 DEL CODIGO CIVIL

CUANTIA: INDETERMINADA

CASILLERO JUDICIAL No. 42

ABOGADO DEFENSOR DR. OSWALDO CHAVEZ

0000012

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TECNISECURITY CIA. LTDA.**

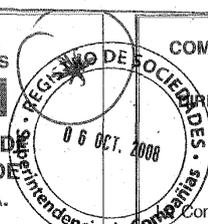
Se comunica al público que la compañía **TECNISECURITY CIA. LTDA.**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de Julio de 2008. Acto societario aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003261 de 15 de Agosto de 2008.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO TERCERO: La compañía tiene como objeto social: LA PRESTACION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIONES Y BIENES;...”

Quito, 15 de Agosto de 2008.

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda**  
**INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO**



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIÁN COTRASSEB S.A.**

DIRECCION: AV. LA PRENSA N65-30 Y BELLAVISTA.

TELEFAX: 2590-393

**CONVOCATORIA**

Compañía de Transportes San Sebastián **COTRASSEB S.A.**, convoca a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a llevarse a cabo, el día sábado 30 de Agosto del 2008, a las 9H00 horas, en la oficina de la Compañía, que se encuentra ubicada en la Av. La Prensa N65-30 y Bellavista, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATAcion DEL QUÓRUM
- 2.- INFORME DE PRESIDENTE
- 3.- INFORME ECONOMICO PRIMER SEMESTRE DEL 2008/CONTADOR/SR. SANTIAGO RAZA.
- 4.- INFORME DE COMISARIOS SOBRE BALANCE ECONOMICO DEL PRIMER SEMESTRE 2008
- 5.- INFORME DE GERENTE GENERAL
- 6.- RESOLUCIONES
- 7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se convoca de manera particular y con carácter de obligatorio a los señores Comisarios para que presenten su informe en esta Junta General

Quito, 20 de Agosto del 2008

**Sr. Danilo Enríquez**  
**PRESIDENTE**

**Sr. Oscar Mena**  
**GERENTE GENERAL**

A.P.355108.m

K71000004.01